

TEMA 6. EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874)

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN.
1. LA REVOLUCIÓN DE SEPTIEMBRE DE 1868.
2. EL GOBIERNO PROVISIONAL. LA CONSTITUCIÓN DE 1869.
3. EL REINADO DE AMADEO SABOYA (1871-1873)
4. LA PRIMERA REPÚBLICA (1873-1874)

INTRODUCCIÓN

La revolución de septiembre de 1868, que sus contemporáneos llamaron “la Gloriosa”, supuso el fin de la monarquía de Isabel II. A partir de esta fecha se sucedieron seis años de gran actividad e inestabilidad política que podemos dividir en tres etapas claramente diferenciadas:

- a) El gobierno provisional (1868-1871)
- b) El reinado de Amadeo de Saboya (1871-1873)
- c) La Primera República (1873-1874)

Se considera el sexenio democrático o revolucionario como la última etapa de la revolución liberal en España. Representó el intento de ampliar el liberalismo e instaurar la democracia. Este ensayo terminará fracasando por los crecientes problemas que asolaron el país en esta época: la aparición del federalismo, el levantamiento carlista, el estallido de la guerra de los diez años en Cuba, etc. Finalmente, esta etapa concluirá con la restauración de los Borbones en la persona de Alfonso XII, hijo de Isabel II.

1. LA REVOLUCIÓN DE SEPTIEMBRE DE 1868.

Existen diversas causas para explicar la explosión de la revolución de 1868:

- **La crisis económica estallada en 1866.** Esta crisis constituyó la primera gran crisis del sistema capitalista a nivel internacional y se manifestó de diversas formas: una crisis de subsistencia (malas cosechas y escasez de trigo), una crisis financiera provocada por la bajada de los valores en bolsa y originada por la crisis de los ferrocarriles, una crisis industrial debida a la escasez de algodón en el sector textil. El resultado fue el aumento del paro, lo que provocó un descenso del nivel de vida de las clases trabajadoras.
- **El deterioro político.** A mediados de los años 60 los españoles estaban muy descontentos con los partidos políticos existentes. El Partido Moderado, en el poder, gobernaba por decreto y hacía oídos sordos a los problemas del país. El Partido Progresista y el Partido Demócrata optaron por defender la conspiración como única manera de llegar a gobernar, de modo que ambos partidos firmaron el Pacto de Ostende (1866) con el objetivo de acabar con el moderantismo y con la monarquía isabelina. A este pacto se unió la Unión Liberal en 1867.

Finalmente la sublevación estalló el **19 de septiembre de 1868**. La escuadra concentrada en la bahía de Cádiz, al mando del **almirante Topete** protagonizó un

alzamiento militar contra el gobierno de Isabel II. **El general Prim**, líder del partido progresista y exiliado en Londres, y el **general Serrano**, líder de la Unión Liberal y desterrado en Canarias, se reunieron con los sublevados y apoyaron el golpe, contando desde un principio con el apoyo de la población gaditana.

Isabel II decidió hacer frente al golpe y envió desde Madrid un ejército para enfrentarse con los sublevados, que se reagruparon en Andalucía al mando de Serrano. Ambas fuerzas se encontraron cerca de Córdoba y en la **batalla del Puente de Alcolea (28/09/1868)** las tropas de Serrano vencieron al ejército isabelino.

Además del pronunciamiento militar y de los hechos bélicos, en la revolución tuvieron un gran protagonismo las fuerzas populares, sobre todo urbanas, dirigidas por los progresistas, demócratas y republicanos, que se organizaron en **Juntas provinciales revolucionarias** (Sevilla, Córdoba, Barcelona...) que organizaron el levantamiento y lanzaron llamamientos al pueblo. Estas juntas reclamaban: más libertad, soberanía, separación de la iglesia y el Estado, supresión de las quintas, sufragio universal, reducción de impuestos y elecciones a Cortes Constituyentes. En algunos casos se pedía la proclamación de la república.

El gobierno dimitió y la reina no tuvo más remedio que exiliarse a Francia, donde fue acogida por Napoleón III. En París moriría en 1904.

2. EL GOBIERNO PROVISIONAL. LA CONSTITUCIÓN DE 1869.

Inmediatamente se estableció un **gobierno provisional** de carácter centrista **presidido por el general Serrano y con el general Prim como ministro de la guerra**. Unionistas, progresistas y demócratas conformaban el gabinete. El nuevo gobierno convocó **elecciones a Cortes Constituyentes por sufragio universal (varones mayores de 25 años)**. Los progresistas vencieron en unos comicios bastante limpios para lo normal en la época y marcaron con su ideología la nueva constitución que se aprobó al año siguiente. Los resultados fueron:

- Progresistas: 159 diputados
- Unionistas: 69 diputados.
- Republicanos federales: 69 diputados.
- Demócratas: 20 diputados.
- Carlistas: 18 diputados.
- Isabelinos: 14 diputados.
- Republicanos unitarios 2 diputados

La Constitución de 1869

La más radicalmente liberal de las constituciones del siglo XIX, así, se habla de constitución “democrática” de 1869.

Estas son sus principales características:

- Soberanía nacional
- Sufragio universal directo para los varones mayores de veinticinco años.
- Monarquía democrática, con una serie limitación de los poderes del rey

- Poder ejecutivo en manos del Consejo de Ministros
- Poder legislativo en unas Cortes bicamerales. Ambas cámaras, Congreso y Senado, son elegidas por el cuerpo electoral
- Poder judicial reservado a los Tribunales.
- Amplia declaración de derechos y libertades, reconociéndose por primera vez los derechos de manifestación, reunión y asociación, así como la libertad de enseñanza.
- Libertad de cultos religiosos.

Proclamada la Constitución y con el trono vacante, las Cortes establecieron una **regencia que recayó de nuevo en Serrano, mientras Prim era elegido presidente del gobierno**. A éste se le asignó la tarea de buscar un nuevo rey para los españoles.

Este gobierno tuvo que hacer frente al descontento del campesinado andaluz y extremeño, que reclamaba un mejor reparto de la tierra, y al incipiente movimiento obrero (anarquismo y socialismo), que sufrió un proceso de radicalización en demanda de mejores condiciones salariales y de trabajo. Además tuvo que ver como estalló en Cuba la Guerra de los Diez Años (1868-1878). Los cubanos pedían más autonomía e incluso la independencia.

3. EL REINADO DE AMADEO DE SABOYA (1871-1873)

Tras aprobarse la constitución en la que se establecía la monarquía como forma de gobierno, el general Serrano fue nombrado Regente y Prim pasó a presidir un nuevo gobierno. Desechada la opción de los Borbones, se inició la búsqueda de un candidato adecuado a la Corona entre las familias reales europeas.

Se barajaron diversas opciones (Leopoldo de Hohenzollern-Sigmaringen, Fernando de Sajonia-Coburgo, el Duque de Montpensier, el propio Espartero, etc.). Finalmente las Cortes eligieron como nuevo rey a **Amadeo de Saboya**, hijo del Víctor Manuel II, rey de la recién unificada Italia, y perteneciente a una dinastía con fama de liberal. Amadeo tenía una concepción democrática de la monarquía.

Tres días antes de la llegada de Amadeo I a España por el puerto de Cartagena fue asesinado el general Prim. El general progresista era el principal apoyo del nuevo rey y su ausencia debilitó grandemente la posición del nuevo monarca.

Amadeo se encontró inmediatamente con un **amplio frente de rechazo**. Aquí estaban grupos variopintos y enfrentados: los carlistas, todavía activos en el País Vasco y Navarra; los "alfonsinos", partidarios de la vuelta de los Borbones en la figura de Alfonso, hijo de Isabel II; y, finalmente, los republicanos, grupo procedente del Partido Demócrata que reclamaba reformas más radicales en lo político, económico y social y se destacaba por un fuerte anticlericalismo.

Mientras, la alianza formada por unionistas, progresistas y demócratas, que había aprobado la constitución y llevado a Amadeo al trono, comenzó rápidamente a resquebrajarse. Los dos años que duró su reinado se caracterizaron por una enorme **inestabilidad política**, con disensiones cada vez más acusadas entre los partidos que habían apoyado la revolución, lo que llevó a la desintegración de la coalición gubernamental.

Además, Amadeo tuvo que hacer frente al nuevo estallido de las **guerras carlistas (1872-1876) y al conflicto de Cuba.**

Impotente y harto ante la situación, Amadeo I renunció al trono a principios de 1873 y regresó a Italia. Sin otra alternativa, era impensable iniciar una nueva búsqueda de un rey entre las dinastías europeas, las Cortes proclamaron la República el **11 de febrero de 1873**

4. LA PRIMERA REPÚBLICA (1873-1874)

La República fue proclamada el 11/02/1873 por unas Cortes en las que no había una mayoría de republicanos porque era la salida más fácil ante la renuncia de Amadeo. Fue aprobada por 258 votos a favor y 32 en contra.

Las ideas republicanas tenían **escaso apoyo social** y contaban con la **oposición de los grupos sociales e instituciones más poderosos** del país. La alta burguesía y los terratenientes, los altos mandos del ejército, la jerarquía eclesiástica eran contrarios al nuevo régimen.

Los escasos republicanos pertenecían a las clases medias urbanas, mientras las clases trabajadoras optaron por dar su apoyo al incipiente movimiento obrero anarquista. La debilidad del régimen republicano provocó una **enorme inestabilidad política.**

Cuatro presidentes de la República se sucedieron en el breve lapso de un año: **Estanislao Figueras, Francisco Pi y Margall, Nicolás Salmerón y Emilio Castelar.**

En este contexto de inestabilidad, los gobiernos republicanos emprendieron una serie de **reformas bastante radicales** que, en algunos casos, se volvieron contra el propio régimen republicano. Estas fueron las principales medidas adoptadas:

- Supresión del **impuesto de consumos**. La abolición de este impuesto indirecto, reclamada por las clases más populares, agravó el déficit de Hacienda.
- Eliminación de las **quintas**. De nuevo una medida popular propició el debilitamiento del estado republicano frente a la insurrección carlista.
- Reducción edad de voto a los 21 años
- **Separación de la Iglesia y el Estado**. Este dejó de subvencionar a la Iglesia.
- **Reglamentación del trabajo infantil**. Prohibición de emplear a niños de menos de diez años en fábricas y minas.
- **Abolición de la esclavitud** en Cuba y Puerto Rico.
- Proyecto constitucional para instaurar una **República federal**. El aspecto más novedoso era la estructura del Estado. Se establecía que la Nación española estaba compuesta por 17 estados, entre ellos Cuba, y declaraba que el poder emanaba de tres niveles: municipios, estados regionales y estado federal. Los

estados regionales tendrían autonomía económica, administrativa y política “compatible con la existencia de la nación” y elaborarían sus propias constituciones, también compatible con la del estado federal. Este proyecto planteaba por primera vez en el liberalismo español un estado no centralista, y recogía tradiciones regionalistas que están en el origen de las futuras propuestas nacionalistas (especie de CC.AA)

Este programa reformista se intentó llevar a cabo en un contexto totalmente adverso. Los gobiernos republicanos tuvieron que hacer frente a un **triple desafío bélico**:

- **La nueva guerra civil carlista.**

Carlos VII, nieto de Carlos María Isidro, encabezó una nueva insurrección carlista en el País Vasco y Navarra. Aprovechando el caos general, los carlistas llegaron a establecer un **gobierno en Estella, Navarra**.

- **Las sublevaciones cantonales.**

Los **republicanos federales** más extremistas se lanzaron a proclamar **cantones**, pequeños estados regionales casi independientes en Valencia, Murcia y Andalucía (Sevilla, Utrera, Cádiz, Tarifa, Algeciras, Málaga, Granada, Bailén...), sublevándose contra el gobierno republicano de Madrid. Era llevar al extremo y desde abajo la teoría republicana federal. El ejército consiguió reprimir la insurrección por la fuerza. La resistencia del **cantón de Cartagena**, el último en caer, le convirtió en el símbolo de este movimiento en el que las ideas republicano-federales y anarquistas se entremezclaron.

- **La guerra de los Diez Años en Cuba**

En 1868 se inició en la isla caribeña una insurrección anticolonial que derivó en lo que los cubanos denominan la “**Guerra Larga**”. Tuvieron que pasar diez años hasta que las autoridades españolas consiguieron pacificar la isla con la firma de la **Paz de Zanjón** en 1878.

- **Las conspiraciones militares alfonsinas.**

Entre los mandos del ejército se fue imponiendo la idea de la vuelta de los Borbones en la figura del hijo de Isabel II, Alfonso. Pronto empezaron las conspiraciones para realizar un pronunciamiento militar que derrocará la república.

La república del año 1874: el golpe del general Pavía y el camino a la Restauración.

El 4 de enero de 1874, el **general Pavía** encabezó un golpe militar. Las Cortes republicanas fueron disueltas y se estableció un **gobierno presidido por el general Serrano** que suspendió la Constitución y los derechos y libertades.

El régimen republicano se mantuvo nominalmente un año más, aunque la **dictadura de Serrano** fue un simple paso previa a la restauración de los Borbones que planeaban los alfonsinos con su líder **Cánovas del Castillo**. La restauración se vio finalmente precipitada por un golpe militar del general **Martínez Campos** el 29 de diciembre de 1874. El hijo de Isabel II fue proclamado rey de España con el título de Alfonso XII. Se iniciaba en España el período de la **Restauración**.

